



DIRECCIÓN DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL 17 DE AGOSTO DE 2020, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. C-SECOPE-PEFM-DC-019-20, DE LA OBRA: **SERVICIO DE DIAGNOSTICO E INSPECCION DE SOLDADURAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR FRANCISCO VILLA EN VICTORIA DE DURANGO.(SEGUNDA INVITACIÓN)**

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, **CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No E-3)**, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. **EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION**

INTEGRACION DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.



PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: C-SECOPE-PEFM-DC-019-20

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y CONPLEGIDAD DE LA LICITACIÓN.

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A **TRAVÉS DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE** DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICION DEL MISMO SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LA OBRA HASTA QUE ESTE EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN LE SITIO ASI MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INSIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA.LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-4 PRESENTARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASI MISMO, DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO **ACTUALIZADO** EXPEDIDO RESPECTIVAMENTE POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES ANTE ESTOS ORGANISMOS.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (ESTATAL) Y E-25 (FEDERAL) BASES DE LICITACIÓN Y MODELO DE CONTRATO, MANIFESTACIÓN DE HABER LEIDO Y COMPRENDIDO LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS TRABAJOS POR EJECUTAR E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES. YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONOMICA; TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO)





PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: C-SECOPE-PEFM-DC-019-20

PREGUNTAS:

SE CIERRA LA PRESENTE COMO UNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **09:35** HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

ING. EDUARDO ORNELAS VAZQUEZ

**JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS DE CAMINOS**

POR LAS EMPRESAS

**PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y
LABORATORIO DE LA
CONSTRUCCION, S.A.**

AR+ PROYECTOS, S.A. DE C.V.

ING. JUAN FERNANDO LOZOYA